Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	**ESTUDIO DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO**
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN CONTRACTUAL

Proceso: EM-289-2026

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS CON APOYO TECNOLOGICO REQUERIDOS PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LA UNIDAD DE QUEMADOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E S E

Modalidad: Invitación a cotizar

Fecha: 21/07/2026

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	**ESTUDIO DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO**
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN CONTRACTUAL

TABLA DE CONTENIDO

1. Solicitud de cotizaciones
2. Alcance de la invitación
3. Revisión de antecedentes contractuales
4. Proveedores que presentaron cotización
5. Determinación del valor de referencia del proceso
6. Aplicación del principio de economía
7. Valor estimado del proceso
8. Anexos

ANÁLISIS DE MERCADO

1. Solicitud de cotizaciones

El 04 de junio de 2026 se publicaron solicitudes de cotización en la plataforma transaccional SECOP II, a través de la herramienta de Colombia Compra Eficiente. Se fijó como fecha límite para la recepción de cotizaciones el 11 de junio de 2026.

2. Alcance de la invitación

Al momento de la publicación, la Subred identificó 598 proveedores registrados en el sector relacionado con el objeto del proceso, quienes recibieron la invitación para presentar cotización. Como resultado del proceso de consulta al mercado se evidenció lo siguiente:

- Diecinueve (19) proveedores manifestaron interés en participar en el proceso.
- Once (11) proveedores presentaron su cotización dentro del plazo establecido en la plataforma.

La participación obtenida permite contar con información suficiente para analizar condiciones del mercado, precios y posibles oferentes.

3. Revisión de antecedentes contractuales

Con el fin de efectuar la verificación de los valores de referencia, se identificó que la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. cuenta con contratos históricos asociados al objeto contractual. No obstante, es preciso aclarar que dichos antecedentes no comprenden la totalidad de los ítems que hacen parte del presente proceso, razón por la cual únicamente fue posible asociar información histórica para aquellos ítems que cuentan con un antecedente contractual.

En consecuencia, se identificaron como contratos de referencia los siguientes: CS BYS 089-2025, CS BYS 089-2025, CS BYS 096-2025, CS BYS 089-2025, CS BYS 096-2025, CS BYS 097-2025, CS BYS 089-2025, CS BYS 089-2025, CS BYS 089-2025, CS BYS 089-2025, CS BYS 096-2025, CS BYS 096-2025, CS BYS 097-2025, CS BYS 092-2025, CS BYS 096-2025, CS BYS 091-2025, CS BYS 089-2025, CS BYS 095-2025, CS BYS 095-2025, CS BYS 089-2025, CS BYS 089-2025, CS BYS 094-2025, CS BYS 092-2025, CS BYS 092-2025, CS BYS 092-2025, CS BYS 089-2025, CS BYS 089-2025, CS BYS 089-2025, CS BYS 089-2025, CS BYS 049-2025, CS BYS 049-2025, CS BYS 096-2025, CS BYS 097-2025, CS BYS 089-2025, CS BYS 077-2025, CS BYS 076-2025, CS BYS 077-2025, CS BYS 094-2025, CS BYS 094-2025, CS BYS 092-2025, CS BYS 061-2025, CS BYS 061-2025, CS BYS 059-2025, CS BYS 059-2025, CS BYS 090-2025, CS BYS 090-2025, CS BYS 094-2025, CS BYS 092-2025, CS BYS 093-2025, CS BYS 092-2025, CS BYS 092-2025, CS BYS 092-2025, CS BYS 092-2025, CS BYS 093-2025, CS BYS 093-2025, CS BYS 093-2025, CS BYS 093-2025, CS BYS 090-2025, CS BYS 089-2025, CS BYS 089-2025, CS BYS 092-2025, CS BYS 092-2025, CS BYS 092-2025, CS BYS 092-2025, CS BYS 091-2025, CS BYS 089-2025, CS BYS 090-2025, CS BYS 089-2025, CS BYS 090-2025, CS BYS 090-2025, CS BYS 094-2025, CS BYS 102-2025, CS BYS 097-2025, CS BYS 097-2025, CS BYS 091-2025, CS BYS 089-2025, CS BYS 089-2025, CS BYS 090-2025, CS BYS 094-2025, CS BYS 090-2025, CS BYS 076-2025, CS BYS 091-2025, CS BYS 091-2025, CS BYS 082-2024, CS BYS 090-2025, CS BYS 090-2025, CS BYS 090-2025, CS BYS 090-2025, CS BYS 090-2025, CS BYS 090-2025, CS BYS 090-2025, CS BYS 090-2025, CS BYS 090-2025, CS BYS 097-2025, CS BYS 090-2025, CS BYS 090-2025, CS BYS 090-2025, CS BYS 090-2025, CS BYS 090-2025, CS BYS 089-2025, CS BYS 089-2025, CS BYS 089-2025, CS BYS 089-2025, CS BYS 089-2025, CS BYS 089-2025, CS BYS 089-2025, CS BYS 089-2025, CS BYS 094-2025, CS BYS 094-2025, CS BYS 089-2025, CS BYS 094-2025, CS BYS 094-2025, CS BYS 089-2025, CS BYS 089-2025, CS BYS 089-2025, CS BYS 094-2025, CS BYS 094-2025, CS BYS 089-2025, CS BYS 096-2025, CS BYS 096-2025, CS BYS 096-2025, CS BYS 096-2025, CS BYS 096-2025, CS BYS 094-2025, CS BYS 096-2025, CS BYS 089-2025, CS BYS 094-2025, CS BYS 094-2025, CS BYS 094-2025, CS BYS 096-2025, CS BYS 094-2025, CS BYS 081-2024, CS BYS 095-2025, CS BYS 094-2025, CS BYS 090-2025, CS BYS 094-2025, CS BYS 095-2025, CS BYS 103-2025, CS BYS 102-2025, CS BYS 090-2025, CS BYS 092-2025, CS BYS 089-2025, CS BYS 089-2025, CS BYS 245-2025, CS BYS 245-2025, CS BYS 245-2025, CS BYS 092-2025, CS BYS 089-2025, CS BYS 094-2025, CS BYS 092-2025, CS BYS 089-2025, CS BYS 090-2025, CS BYS 090-2025, CS BYS 091-2025, CS BYS 091-2025, CS BYS 090-2025, CS BYS 174-2025, CS BYS 062-2025, CS BYS 062-2025, CS BYS 176-2024, CS BYS 176-2024, CS BYS

036-2025, CS BYS 092-2025, CS BYS 092-2025, CS BYS 094-2025, CS BYS 096-2025, CS BYS 082-2025 y CS BYS 081-2025.

Con el propósito de fortalecer el análisis de mercado y contar con referentes adicionales para la determinación del presupuesto oficial, la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. realizó una consulta en la plataforma transaccional SECOP II, identificando contratos y órdenes de compra suscritos por otras Subredes Integradas de Servicios de Salud del Distrito, cuyos objetos contractuales guardan relación con el suministro de insumos y dispositivos médicos quirúrgicos.

Como resultado de la consulta, se evidenció que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adelantaron procesos con un alcance contractual comparable al requerido por la Entidad, razón por la cual sus valores fueron actualizados mediante indexación con base en la variación del IPC, con el fin de llevarlos a precios corrientes y utilizarlos como referente económico.

Por su parte, la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. registró durante la vigencia 2026 varias órdenes de compra para el suministro de insumos y dispositivos médicos quirúrgicos. No obstante, estas corresponden a adquisiciones puntuales, por lo que constituyen un referente complementario del comportamiento del mercado, mas no un parámetro directo para la estimación del presupuesto oficial del presente proceso.

ENTIDAD	CONTRATO	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR DE CONTRATO	VALOR INDEXADO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CLÁUSULADO CONTRATO DE SÚMINISTROS No. 5188 DE 2025	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS E INSUMOS PARA HEMODIÁLISIS, DIÁLISIS PERITONEAL Y TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO, (HEMOFILTRACIÓN O HEMODIAFILTRACIÓN Y PLASMAFÉRESIS, HEMO PERFUSIÓN), CON FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS PACIENTES QUE LO REQUIEREN, EN LOS SERVICIOS DE UNIDAD RENAL, UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTO Y PEDIÁTRICO, DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1 MES	$ 400.000.000	$ 420.400.000
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	CONDICIONES CONTRACTUALES CONTRATO N°4971-2024	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS ACORDE CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO NO. 1 Y EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO PARA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE	4 MESES	$ 520.000.000	$547.040.000

ENTIDAD	CONTRATO	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR DE CONTRATO	VALOR INDEXADO
		SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.			
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	ORDEN DE COMPRA O SERVICIO No. OC 003 2026	COMPRA DE LOS INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRURGICOS PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, QUE SON NECESARIOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 MES	$ 79.110.180	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	ORDEN DE COMPRA O DE SERVICIO No. OC 008 2026	COMPRA DE LOS INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRURGICOS PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, QUE SON NECESARIOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 MES	$ 143.141.548	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	ORDEN DE COMPRA No. OC 018 2026	COMPRA DE LOS INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRURGICOS PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, QUE SON NECESARIOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 MES	$160.523.797	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	ORDEN DE COMPRA No. OC 019 2026	COMPRA DE LOS INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRURGICOS PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, QUE SON NECESARIOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 MES	$118.527.897	

ENTIDAD	CONTRATO	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR DE CONTRATO	VALOR INDEXADO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	ORDEN DE COMPRA O SERVICIO No. OC 023 2026	COMPRA DE LOS INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRURGICOS PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, QUE SON NECESARIOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 MES	$ 124.822.396	

4. ANALISIS DEL MERCADO SECOP II VS HISTORICOS

El estudio de mercado se estructuró con fundamento en el análisis del comportamiento histórico de contratación de la Entidad, debidamente indexado, en la revisión de procesos adelantados por otras Subredes Integradas de Servicios de Salud y en el análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores consultados. Lo anterior permitió establecer una referencia objetiva de los precios del mercado para el suministro de insumos y dispositivos médicos quirúrgicos, evidenciando el comportamiento económico del sector y la variación de los precios ofertados por los diferentes participantes.

De acuerdo con la información obtenida durante el estudio de mercado, se recibieron cotizaciones de los siguientes proveedores:

- EXEL MEDICAL.
- PROASEPSIS S.A.S
- LABORATORIOS GOTHAPLAST
- C.T.P. MEDICA S.A.
- SHERLEG LABORATORIES SAS.
- Prokontrol S.A.S.
- Rafael Antonio Salamanca.
- SMITH & NEPHEW
- DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD SAS - DISCOLMETS S.A.S
- CONVATEC COLOMBIA LTDA
- MEDICOX LTDA

Las cotizaciones recibidas fueron objeto de análisis técnico y económico.

En el componente económico se verificó la razonabilidad de los valores ofertados frente al comportamiento histórico de contratación de la Entidad, los contratos consultados en otras Subredes Integradas de Servicios de Salud y las condiciones actuales del mercado. Para ello, se compararon los valores unitarios cotizados para cada uno de los ítems que conforman el anexo técnico, identificando las variaciones existentes entre los diferentes oferentes y su consistencia con los precios históricamente contratados.

En el componente técnico, la parte técnica verificó que las cotizaciones atendieran las especificaciones contenidas en el anexo técnico, evaluando el cumplimiento de las características técnicas, la capacidad de suministro, el apoyo tecnológico, cuando hubo lugar, y los demás requisitos establecidos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Como resultado del análisis conjunto de los componentes técnico y económico, se identificaron valores atípicos en algunos ítems, cuyas diferencias resultaban significativas frente al comportamiento histórico de contratación de la Entidad y a las demás referencias de mercado analizadas. En consecuencia, para la determinación del presupuesto oficial de dichos ítems, la Entidad tomó como referencia los valores del contrato histórico, debidamente actualizados mediante indexación, por considerarlos un referente objetivo y consistente con las

condiciones del mercado. Esta metodología se aplicó para los ítems 1, 5, 6, 7, 8, 9, 14, 28, 29, 30, 35, 40, 41, 43, 45, 49, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 68, 70, 71, 72 y 73.

Para los demás ítems, la Entidad tomó como referencia los valores obtenidos a través de las cajas menores ejecutadas, previa verificación de su correspondencia con las condiciones técnicas requeridas y su razonabilidad frente a los precios del mercado. Con esta metodología se buscó establecer un presupuesto oficial acorde con las condiciones reales del sector, promoviendo el uso eficiente de los recursos públicos y garantizando la satisfacción de la necesidad institucional.

5. Determinación del valor de referencia del proceso

De conformidad con lo previsto en el Plan Anual de Adquisiciones y en atención a la modalidad de selección aplicable, el presente proceso se adelantará mediante invitación a cotizar.

Para la determinación del presupuesto oficial, la Entidad tomó como referencia el análisis de mercado efectuado a partir de la revisión del comportamiento histórico de contratación, debidamente indexado, los procesos adelantados por otras Subredes Integradas de Servicios de Salud y las cotizaciones presentadas por los proveedores consultados. Como resultado de dicho análisis, se estableció un valor estimado para la contratación de **MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE** ($ 1.269.956.295), correspondiente al plazo de ejecución previsto de dos (2) meses.

Así mismo, el valor estimado fue contrastado con la disponibilidad presupuestal prevista en el Plan Anual de Adquisiciones, en el cual se asignó para el presente proceso la suma de **MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE** ($1.333.045.464). Como resultado de esta verificación, se evidenció que el presupuesto oficial requerido para atender la necesidad contractual se encuentra dentro de la apropiación definida por la Entidad y cuenta con disponibilidad presupuestal suficiente para garantizar la ejecución del contrato.

En consecuencia, el presupuesto oficial del presente proceso se fija en la suma de **MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE** ($ 1.269.956.295), valor obtenido a partir del análisis integral de las condiciones del mercado, el comportamiento histórico de contratación de la Entidad, los referentes contractuales de otras Subredes Integradas de Servicios de Salud y las cotizaciones allegadas durante el estudio de mercado. Dicho valor refleja las condiciones económicas actuales del sector, guarda correspondencia con los precios identificados en el estudio de mercado y constituye una base objetiva para atender la necesidad contractual de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

6. Aplicación del principio de economía

En aplicación del Principio de Economía, previsto en el numeral 3.12 del Acuerdo 026 de 2024, se analizó el valor mínimo viable del proceso con base en la cotización recibida. Este ejercicio permite garantizar el uso eficiente de los recursos públicos y seleccionar una alternativa que satisfaga la necesidad institucional sin generar sobrecostos.

7. Valor estimado del proceso

Con fundamento en el análisis efectuado, se establece que el resultado del estudio de mercado asciende a la suma de **MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE** ($ 1.269.956.295), correspondiente al valor estimado para la ejecución del contrato durante el plazo de dos (2) meses.

Este valor fue determinado con base en el análisis integral del comportamiento histórico de contratación de la Entidad, debidamente indexado, los procesos contractuales consultados en otras Subredes Integradas de Servicios de Salud y las cotizaciones allegadas por los proveedores participantes en el estudio de mercado. Lo anterior permitió establecer una referencia económica objetiva, acorde con las condiciones actuales del mercado y suficiente para atender la necesidad identificada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Así mismo, se verificó que el valor estimado se encuentra dentro de la apropiación prevista en el Plan Anual de Adquisiciones, cuyo monto para el presente proceso corresponde a **MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE**

($1.333.045.464), evidenciándose la existencia de recursos suficientes para respaldar la contratación y garantizar la adecuada ejecución del contrato.

Anexos:

De: Cesar Felipe Matallana Zapata
Enviado: jueves, 4 de junio de 2026 21:13
Para: licitaciones@catidistribuciones.com <licitaciones@catidistribuciones.com>; info@interamericana.com.co <info@interamericana.com.co>; distribuciones.eyg@outlook.es <distribuciones.eyg@outlook.es>; byomedicos@une.net.co <byomedicos@une.net.co>; gerencia@absenalizacion.com <gerencia@absenalizacion.com>; documental@3-60ltda.com <documental@3-60ltda.com>; SFERREIRA@SF.COM.CO <SFERREIRA@SF.COM.CO>; gen-car_ventas@hotmail.com <gen-car_ventas@hotmail.com>; qce@qceltda.co <qce@qceltda.co>; avoviedo@solventum.com <avoviedo@solventum.com>; asesoriascontratacionestatal1@gmail.com <asesoriascontratacionestatal1@gmail.com>; dpava@sossuministros.com <dpava@sossuministros.com>; gloria.garcia@grupotropi.com <gloria.garcia@grupotropi.com>; comercial@cohosan.org <comercial@cohosan.org>; nubiaurrego@pharmeuropea.com.co <nubiaurrego@pharmeuropea.com.co>; asistentegerencia@prokontrol.com.co <asistentegerencia@prokontrol.com.co>; t-dhenao@grupo-exito.com <t-dhenao@grupo-exito.com>; c.i.sologenericossas@gmail.com <c.i.sologenericossas@gmail.com>; info@arioscolombia.com.co <info@arioscolombia.com.co>; juridico@biomedicaltecnologia.com <juridico@biomedicaltecnologia.com>; gerencia@eximedica.com <gerencia@eximedica.com>; contratacion-veterinariaelburro@hotmail.com <contratacion-veterinariaelburro@hotmail.com>; ccardona@produmedic.com <ccardona@produmedic.com>; administrativo@fisiomedica.com <administrativo@fisiomedica.com>; info@hospimedics.com <info@hospimedics.com>; induguerrero0526@yahoo.com <induguerrero0526@yahoo.com>; distriferromuebless@yahoo.com <distriferromuebless@yahoo.com>; comercializadoravinarta@yahoo.es <comercializadoravinarta@yahoo.es>; gerenciastrapfarma@gmail.com <gerenciastrapfarma@gmail.com>; info@comercializadoracyma.com <info@comercializadoracyma.com>; contratacion.imagenjr@gmail.com <contratacion.imagenjr@gmail.com>; comercial4@rgcomercial.com <comercial4@rgcomercial.com>; gerencia@cbmedical.co <gerencia@cbmedical.co>; mauren.blanco@quinberlab.com.co <mauren.blanco@quinberlab.com.co>; metalicaslaindustrial@outlook.com <metalicaslaindustrial@outlook.com>; info@quirurgil.com <info@quirurgil.com>; dotasalud@dotasalud.com <dotasalud@dotasalud.com>; licitaciones@tecnoquimicas.com <licitaciones@tecnoquimicas.com>; soportec@kaika.com.co <soportec@kaika.com.co>; cimaltda@yahoo.es <cimaltda@yahoo.es>; ingenieria@ilssas.com.co <ingenieria@ilssas.com.co>; licitaciones@orbidental.com <licitaciones@orbidental.com>; zulema.yong@grupoamarey.com <zulema.yong@grupoamarey.com>; flor.quintero@grupoamarey.com <flor.quintero@grupoamarey.com>; mundialventas1@hotmail.com <mundialventas1@hotmail.com>; licitaciones@soloaseo.com <licitaciones@soloaseo.com>; yaneth.torres@lminstruments.com.co <yaneth.torres@lminstruments.com.co>; asistente.gerencia@drilltex.net <asistente.gerencia@drilltex.net>; licitaciones@tecnicaelectromedica.com <licitaciones@tecnicaelectromedica.com>; epia@hotmail.com <epia@hotmail.com>
Cc: Cindy Rojas <bienesyservicios3@subrednorte.gov.co>; Ana Tatiana Quintana Torres <dircontratacion@subrednorte.gov.co>
Asunto: INVITACION A ESTUDIO DE MERCADO 289-2026

Cordial saludo.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE se permite invitarlos a participar en el estudio de mercado EM-289-2026, cuyo objeto es:

" SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS CON APOYO TECNOLOGICO REQUERIDOS PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LA UNIDAD DE QUEMADOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E S E.".

En ese sentido, agradecemos remitir su cotización y demás documentos requeridos dentro del término establecido.

Fecha de cierre:
11 de junio de 2026 hasta las 06:00 p.m.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10356871&isFromPublicArea=True&isModal=False

Agradecemos su participación y atención al presente requerimiento.

Cordialmente,

Cesar Felipe Matallana Zapata
Abogado
Dirección de contratación



	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Cesar Felipe Matallana Zapata	Contratista	
Revisado por:	Cindy Elizabeth Rojas Neira	Contratista	